



RESOLUCION No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001815

Dr. Román Barros Farfán **ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón ORELLANA el 16 de Abril de 2014, que contienen la constitución de la compañía MUSHUCSERVIC S.A..

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1713 de 07 de Mayo de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-019 de 25 de abril de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MUSHUCSERVIC S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 09 de Mayo de 2014

ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

Exp. Reserva 7595059 Nro. Trámite 1.2014.966 MEG/

RAZÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Román Barros Farfán; ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO, en el artículo segundo de la resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001815, de fecha nueve de mayo del dos mil catorce; tomé nota de su resolución de aprobación, al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía MUSHUCSERVIC S. A., otorgada en esta Notaria a mi cargo el dieciséis de abril del dos mil catorce.-Francisco de Orellana doce de mayo del dos mil catorce.- De todo lo cual doy fe y Certifico.-

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

OR. RAMIRO CRUZ MAYORGA NOTARIO SEGUNDO ORELLANA - ECUADOR VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL **CANTÓN LORETO**

ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe la presente Resolución de Aprobación de Constitución de la de la COMPAÑÍA MUSHUCSERVIC S.A., con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, otorgado por la SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS CON RESOLUCIÓN N.- SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001815. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el NÚMERO DE PARTIDA "002", REPERTORIO "024", FOLIO "6 - 7", TOMO "I", del AÑO 2014.

Loreto, 13 de Mayo del 2014.

EDBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTON (CONTRALIZADO

ABG. JORGE MERINO ARZA.

MUNICIPAL DE CANTON LORETO
Abg. Jorge Medino Arze
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DE LORETO
LORETO - DRELLANA - ECUADOR REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL **CANTÓN LORETO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTON LORETO RECISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD

YMERCANTIL DEL CANTON LORETO LOCETO - CRELLARA - ECUADOR